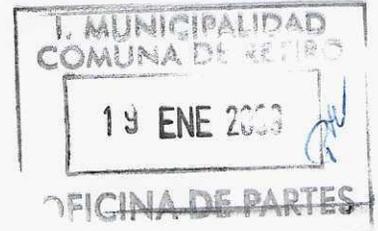


OREPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Secretaría Comunal Planificación



DECRETO EXENTO N° 175 /
RETIRO, 19 ENE. 2009

VISTOS:

1º.- Decreto Exento N° 3.498 de fecha 12.dic.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal del Depto. de Salud año 2009.

2º.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3º.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4º.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5º.- Los Términos de Referencia y Plano para la contratación de mano de obra para la ejecución del Proyecto "Habilitación Costado Norte Anexo Internado".

6º.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública para la contratación de mano de obra para la ejecución del Proyecto "Habilitación Costado Norte Anexo Internado".

2º.- **APRUÉBASE**, Los Términos de Referencia y Plano para la contratación de mano de obra para la ejecución del Proyecto "Habilitación Costado Norte Anexo Internado".

3º.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal los Términos de Referencia y Plano para la presente licitación de propuesta pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



Carla Gomez Garcia
CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA



Luis Campos Vasquez
LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Depto. de Salud Municipal
- Archivo SECPLA

LCV/CGG/ mlp